

EL NUEVO RITUAL PARA EL BAUTISMO DE NIÑOS

ANTONIO ROCHE NAVARRO.

El Nuevo rito del bautismo de niños fue hecho público en el Documento "*Ordo Baptismi Parvulorum*", de la Sagrada Congregación para el culto divino, fechado con el 15 de mayo de 1969, después de haber sido aprobado por Pablo VI.

Tenemos ahora el peligro de coger esta nueva reforma como otra más de las muchas que se vienen haciendo tras el Vaticano II y no profundizar lo suficiente en la serie de valores pastorales que nos ofrece y continuar rutinariamente haciendo lo de siempre, aunque con un nuevo texto en la mano.

SITUACION HISTORICA.

Los fallos de nuestro anterior ritual de sobra nos eran conocidos a todos los que de una manera u otra lo hemos utilizado. Un estudio histórico detenido¹ nos aclararía cada una de sus partes y el por qué de esa estructura; pero lo cierto era que pastoralmente no respondía a las necesidades del momento. La dificultad fundamental y de fondo era la trasposición que se había hecho de un ritual en principio hecho para adultos. El rito en conjunto adolecía de una falta de claridad, debido en parte a la exagerada repetición de algunos signos y oraciones

1. A. CHAVASSE, *Histoire de l'initiation chretienne des enfants, de l'antiquité à nos jours*. La Maison-Dieu. 28; X. SEUMOIS, *La structure de la liturgie baptismale romaine et les problèmes Catéchuménat et liturgie*. LMD 71, 1962; A. G. MARTIMORT, *La Iglesia en Oración*, Barcelona, 1967, pp. 580-602; J. DANIELOU, *Sacramentos y culto según los Santos Padres*, Madrid, 1962, pp. 33-134.

y a la complejidad de sus ceremonias. Por otra parte en todo él no aparecía ninguna lectura de la Palabra de Dios, ni tenía en cuenta su posible celebración dentro de la Misa, como ocurre con los demás sacramentos y con este mismo en la Vigilia Pascual. Hacía falta una revisión a fondo del ritual.

VATICANO II.

El Vaticano II, a través de la Constitución de Liturgia, ha respondido dando las grandes líneas para la revisión de la Liturgia, y también en concreto las normas para la revisión del bautismo de niños:

«Los ritos deben resplandecer con una noble sencillez; deben ser breves, claros, evitando las repeticiones inútiles; adaptando a la capacidad de los fieles, y, en general, no deben tener necesidad de muchas explicaciones» (Art. 34).

Insistiendo sobre el sentido pastoral de esta renovación, el Concilio señalaba:

«Por consiguiente, es de suma importancia, que los fieles comprendan fácilmente los signos sacramentales y reciban con la mayor frecuencia posible aquellos sacramentos que han sido instituidos para alimentar la vida cristiana» (Art. 59).

Fidelidad a la tradición de la Iglesia y renovación a las actuales situaciones fueron las dos coordenadas de la renovación: «Habiéndose introducido en los ritos de los Sacramentos y sacramentales, con el correr del tiempo, ciertas cosas que actualmente oscurecen de alguna manera su naturaleza y su fin, y siendo necesario acomodar otras a las necesidades presentes, este sacrosanto Concilio determina...» (Art. 62).

TAREA POSTCONCILIAR.

Finalizado el Concilio se crearon comisiones internacionales de trabajo, que durante estos años han venido, y continúan, preparando la reforma de los diversos ritos litúrgicos. Así, conocemos ya la Nueva Ordenación general del Misal Romano, Nuevas Plegarias Eucarísticas, Ritual de Ordenaciones, Ritual de Matrimonio, por no citar sino algunas.

Una de estas comisiones postconciliares, la XXII, se encargó especialmente de realizar las indicaciones del Concilio en lo referente a los ritos bautismales:

«Revísense ambos ritos del bautismo de adultos, tanto el simple como el solemne, teniendo en cuenta la restauración del catecumenado, e insértese en el Misal Romano la Misa propia «In collatione baptisimi» (Art. 66). «Revísese el rito del bautismo de niños y adáptese reamente a su condición, y pónganse más de manifiesto en el mismo rito la participación y las obligaciones de los padres y padrinos» (Art. 67). Para los casos de bautismos numerosos, en el rito bautismal deben figurar las adaptaciones necesarias, que se emplearán a juicio del Ordinario del Lugar. Redáctese también un rito más breve que pueda ser usado, principalmente en las misiones, por los catequistas, y en general, en peligro de muerte, por los fieles, cuando falta un sacerdote o un diácono» (Art. 68). «Fuera del tiempo pascual, el agua bautismal puede ser bendecida dentro del mismo rito del bautismo, usando una fórmula más breve que haya sido aprobada» (Art. 70).

Este era, en líneas muy generales, el programa de reforma que señalaban los padres conciliares. Para dirigir la citada comisión fue elegido el profesor B. Fischer, director del Instituto de liturgia de Tréveris, junto con un buen equipo de especialistas en los diversos temas, Gy (del Centro Nacional de Pastoral litúrgica de París), Seumois, Rabau.

La comisión se reunió por primera vez en mayo de 1965. En esta primera reunión de trabajo se redactó un esquema que recogiese las indicaciones del Concilio y las necesidades pastorales, y que nosotros podríamos concretar ahora en estos puntos básicos²:

1. *Una nueva estructura de la celebración.*

Esta estructura habría de incluir:

- Un rito de bienvenida por parte de la Comunidad cristiana, que está gozosa de poder recibir un nuevo hermano.
- Una mayor importancia a la Palabra de Dios, concretada desde el principio en una auténtica celebración de la Palabra.
- En la celebración del sacramento:
Bendición del agua bautismal, expresando el sentido del agua en la economía de la Salvación.

2. A. VERHEUL, *La Nouvelle Liturgie Baptismale*, Les quest'ons Liturgiques et parossiales 1 (1969) 3-12. Un buen trabajo histórico, teológico y crítico del Nuevo Ritual.

Que resalte el papel de los padres y padrinos, que son los que auténticamente hacen la renuncia a Satanás y la profesión de fe.

- En el rito de conclusión: que aparezca la referencia del bautismo a
 - . los demás sacramentos, en especial los de la Iniciación cristiana,
 - . la vida del bautizado.

2. *Sentido comunitario.*

Que se señale con más claridad el sentido comunitario del bautismo, en cuanto a la participación de la comunidad asistente, a la que se incorpora el bautizado, como signo de la Iglesia Universal. También ha de quedar de manifiesto en el preferir los bautismos comunitarios a los individuales.

3. *Sentido Pascual.*

Preferir la Vigilia Pascual y los Domingos a cualquier otro día para su administración. Resaltar igualmente los signos y elementos típicos pascuales (agua, cirio, vestido blanco). Testimonio de Cristo Resucitado.

También ha de aparecer esta referencia al sentido Pascual en el relacionar el Bautismo con los demás sacramentos de la Iniciación Cristiana (Confirmación y Eucaristía).

Con estos puntos de orientación la Comisión trabajó durante tres años en la elaboración del Nuevo Ritual. En marzo de 1968 se autorizó «ad experimentum», para las diócesis de Holanda y Bélgica. En España fueron autorizadas tres diócesis, al mismo título³.

3. Los textos oficiales «Ad experimentum» fueron editados por «Notitiae» 4 (1968) 235-245, revista de Información del Consilium de Liturgia. También aparecieron en «Eph. Lit.» 82 (1968) 362-370: *De ordine baptismi parvulorum*, por el profesor B. Fischer. La traducción francesa del citado ritual: *Feu Nouveau*, 13 (7 Janvier 1969, 5-19). Algunos textos en «Les questions liturgiques et paroissiales» 1 (1969) 28-33. En Bélgica fue publicado por el Centro Internacional de Pastoral Litúrgica: *De orde van dienst voor de kinderdoop*, Bruxelles, 1968. En Holanda, por el Nederlands Liturgisch Centrum, Nijmegen, 1968.

EL NUEVO RITUAL.

A) *Su estructura:*

Comencemos por presentar de una manera esquemática la estructura de toda la celebración:

I.—Recibimiento de los que van a ser Bautizados.

II.—Liturgia de la Palabra:

1. Celebración de la Palabra.
2. Dios arranca del mal al niño y toma posesión de él⁴ (exorcismos y Unción con el Oleo de Catecúmenos).

III.—Celebración del Sacramento propiamente dicho:

1. Consagración del agua bautismal.
2. Renuncia a Satanás y Profesión de Fe, de los PADRES.
3. Rito Bautismal y unción post-bautismal.
4. Ritos complementarios:
 - . imposición del vestido blanco,
 - . entrega del Cirio encendido,
 - . el rito del EPHETA.

IV.—Ritos de conclusión:

1. Procesión al Altar y Oración del Padre Nuestro.
2. Bendición de los padres y asistentes.

B) *Sus líneas generales:*

1. Comencemos por decir que el nuevo rito de administrar el bautismo a los niños ha sido adaptado a «la real condición de los niños», como pedía el Concilio. No se trata, como en nuestro anterior Ritual, de una adaptación o acomodación del propio de Adultos, sino que ha sido pensado precisamente para párvulos.

2. Por ello mismo los padres y padrinos ocupan un lugar muy importante en la celebración. Son los padres los que presentan al hijo a ser bautizado, los que se responsabilizan a educarlos en la fe, a ser ellos mismos los primeros testigos de la fe para sus hijos. Por ello, y lo veremos más detenidamente al explicar cada una de las partes del Ritual, son los padres los

4. Por esta expresión opta A. Verheul en el trabajo antes citado, o. c., p. 10.

que renuevan las Promesas de su Bautismo, hacen la renuncia a Satanás y profesan la fe de la Iglesia en la cual sus hijos van a ser bautizados.

3. Prevalece lo comunitario sobre lo individual: El Ritual está pensando fundamentalmente para bautismos comunitarios, una ASAMBLEA cristiana presente que participa activamente en la celebración, que profesa una sola fe y que se hace responsable toda ella de la educación de la fe, de los bautizados. Por esta participación de la comunitaria, el nuevo ritual es mucho más dialógico. Igualmente se recomienda, en las normas que acompañan al Nuevo Ritual, que se prefiera para su celebración el Domingo, día pascual, o alguna fiesta importante para la Iglesia Universal o Local. Así mismo el que su celebración sea pública, como sacramento de la comunidad.

C) *Sus principales características:*

Una característica general, que iremos viendo que cada una de sus ceremonias, consiste en la gran flexibilidad a la hora de escoger las fórmulas, ritos y estilo de cada celebración. Obedece esta flexibilidad a un buen criterio pastoral. No es lo mismo celebrar el Bautismo en la Vigilia Pascual, que en una celebración comunitaria en una Parroquia urbana, o celebrarlo con una comunidad reducida en una pequeña capilla.

Antes señalamos cada una de las partes del Nuevo Rito, comentamos ahora lo más significativo de ellas:

I.—*Rito de recibimiento:*

La comunidad parroquial reunida, celebrantes y fieles, acuden al pórtico del templo para dar la bienvenida con la alegría de la Iglesia a los padres y padrinos que con el gesto de traer a su hijo a bautizar manifiestan públicamente su deseo de incorporarlo, por la fe cristiana, a la comunidad eclesial.

Dos partes contiene este primer rito:

a) Diálogo inicial entre el celebrante y los padres. Con criterio pastoral se deja que este diálogo sea espontáneo y deje bien de manifiesto la aceptación por parte de los padres de la responsabilidad de educar en la fe a su hijo.

b) Después de esta aceptación por los padres, con un claro SI, LO QUEREMOS, viene la respuesta de la comunidad, por boca del celebrante. Esta respuesta se concreta imponiéndole

la señal de la cruz, signo del cristiano y expresión de fe de la comunidad reunida. En nombre de la comunidad el celebrante signa al bautizando manifestándole a la vez la alegría de poder recibirle en la Iglesia. Los padres, que manifiestan profesar la misma fe de la comunidad, signan igualmente a su hijo con la señal de nuestro salvador Jesucristo.

Con una procesión hasta el altar, o lugar donde está dispuesto para celebrar la Palabra de Dios, entonando un canto de alegría, termina esta primera parte.

II.—*Celebración de la Palabra de Dios:*

Va dirigida especialmente a los padres, padrinos y comunidad cristiana reunida a participar. Las normas que acompañan al Nuevo ritual aconsejan por ello que durante su celebración los niños que van a ser bautizados y otros de corta edad que suelen acompañarles, sean llevados a una sala aparte con el fin de que se pueda celebrar la Palabra con la tranquilidad y calma necesaria.

El esquema de la celebración de la Palabra es muy simple. Una o más lecturas, también a juicio pastoral del celebrante que iluminen a la comunidad reunida, plantee el significado del ser cristiano y provoque en todos una respuesta de fe. Por ello las lecturas estarán adaptadas a las necesidades concretas del momento y a las propias de cada celebración.

La homilía será una auténtica catequesis que explique el misterio del Bautismo y recuerde a todos sus responsabilidades en el compromiso de llevar a bautizar un nuevo hijo de Dios.

Después de haber escuchado la Palabra de Dios en las lecturas bíblicas y en la homilía del celebrante, la comunidad ora en silencio, reflexiona sobre su vivir cristiano y se prepara para una participación más consciente y activa en las ceremonias que continúan.

La respuesta primera a la Palabra de Dios escuchada y orada en privado ha de ser la Oración en Común. En ella la comunidad pide a Dios por la eficacia del Bautismo que seguidamente se va a celebrar, e implora la ayuda de Dios sobre los padres, padrinos y comunidad, para que cada uno responda siempre de las responsabilidades que contraen.

Un segundo rito pone fin a la celebración de la Liturgia de la Palabra. Todo hombre, incluso los niños que aún no han conocido el pecado personal, está por el pecado Original bajo el dominio de Satanás. Esta esclavitud es rota cuando por el

Bautismo somos incorporados a la Salvación de Cristo Jesús. La liturgia bautismal expresa este contenido por medio de una oración de exorcismos en la que pide a Dios arranque de nosotros el poder de Satanás y lleve al hombre a su Reino de la Luz. Al ser ungido con el óleo de los catecúmenos pide a Dios fortifique al Bautizado con la virtud de Cristo Salvador. También aquí se ofrecen dos formularios distintos, para utilizar según las necesidades pastorales.

III.—*Rito sacramental:*

1. *Consagración o bendición del agua bautismal:*

Desde antiguo la Iglesia antes de proceder a derramar el agua sobre la cabeza del bautizando, realizaba una consagración o bendición del agua. Este rito faltaba en nuestro anterior ritual. El Concilio, como dejamos señalado, indicó la necesidad pastoral de restaurar este antiguo rito. Varias fórmulas se ofrecen. Unas más largas, como la de la Vigilia Pascual, y otras más breves y en estructura dialogal con la comunidad. En todas ellas aparece el papel del agua en la economía de la salvación⁵.

2. *Renuncia a Satanás y profesión de fe:*

Una monición del celebrante prepara a los padres y padrinos, recordándoles una vez más su responsabilidad. Estos actualizan entonces los votos de su bautismo renunciando al pecado y confesando su fe en Jesucristo, fe en la que van a ser bautizados sus hijos.

Después de haber hecho profesión de fe rezando el Credo, la comunidad asistente, les proclama en una segunda monición que esa fe es la fe de la Iglesia, la que todos profesamos y en la cual nos glorificamos en Jesucristo Nuestro Señor.

3. *Rito bautismal y unción post-bautismal:*

Resalta por su simplicidad. Como en toda la tradición de la Iglesia, el ritual prevé que se pueda realizar o bien derramando agua sobre la cabeza del niño tres veces, cada una en nombre

5. A. ROCHE, *El agua, su valor religioso natural; su significación en la religión de Israel y en la liturgia bautismal romana*, «Sínite» 9 (1968) 269-290, especialmente 283-287.

de una persona de la Trinidad, o bien sumergiendo todo el cuerpo, igualmente tres veces en la Trinidad de personas.

4. *Unción con el santo Crisma:*

Una vez hechos hijos de Dios por el bautismo, el celebrante unge al bautizado con el santo crisma, como consagración en el Pueblo Sacerdotal, profético y real de Cristo, hasta la vida eterna.

5. *Ritos complementarios:*

Imposición del vestido blanco:

De gran significado escatológico. El cristiano ha de ser en el mundo testigo de la muerte y resurrección de Jesús, para llegar un día a gozar de la gloria de la vida eterna en la Asamblea de los elegidos.

Entrega del cirio encendido

Todo el que ha sido bautizado vive en la luz de Cristo. El cirio encendido es un llamamiento a los padres para que siempre se preocupen por la educación de la fe de sus hijos, para que sean ante ellos mismos y ante los hombres, luz de Cristo.

Rito de Epheta

Un nuevo llamamiento a la educación de la fe. Que pronto le conceda Dios el poder oír su palabra y testimoniarla ante los hombres para alabanza y gloria del Padre.

IV.—*Rito de conclusión y despedida:*

Dos partes contiene este último rito:

a) *Procesión al Altar y oración del Padre Nuestro:*

Pone de manifiesto la unidad de la Iniciación cristiana que se terminará en el Altar al participar de la Eucaristía después de haber sido fortalecido por el Espíritu Santo en plenitud de vida por la Confirmación.

En nombre de los niños, la comunidad reunida ora al Padre con la oración de la familia cristiana: **PADRE NUESTRO.**

b) *Bendición de los padres y asistentes:*

Una bendición pone punto final a la celebración. Un nuevo llamamiento a los padres y comunidad para que con su vida de fe sean los primeros testigos de los recién bautizados, y que siempre permanezcan como miembros del Pueblo de Dios.